

PRIMERA SESIÓN 2024 DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL

- La Secretaría de Cultura presentó la Cuenta Satélite de la Cultura. Esta ofrece una visión integral sobre la dimensión, evolución y composición de este sector en nuestro país.
- Se presentó la Red Ferroviaria Nacional (RFN), misma que se determinó como Información de Interés Nacional.
- Avanza el proceso de estandarización para emitir el Certificado Electrónico de Discapacidad. Este permitirá generar datos nominales, estadísticos y epidemiológicos.

Este viernes, se realizó la primera sesión 2024 del Consejo Consultivo Nacional (CCN), que encabezó Graciela Márquez, presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En la reunión, se abordaron diversos temas de interés que se desarrollan y analizan en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

El pasado 9 de febrero de 2024 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Acuerdo que determina Información de Interés Nacional a la Red Ferroviaria Nacional (RFN). Con ello, los datos de la RFN serán oficiales y de uso obligatorio para la Federación, los estados, los municipios y las demarcaciones territoriales de Ciudad de México.

César Rivera Trujillo, director general de Estudios, Estadística y Registro Ferroviario Mexicano, presentó el proceso de la declaratoria y los datos abiertos que se pueden consultar en el portal de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario. Informó que, actualmente, a la RFN la conforman 156 líneas de vías ferroviarias, 7 021 estructuras como puentes, túneles, así como 2 072 puntos de origen–destino como estaciones, puertos, patios y terminales. Complementan la RFN 17 308 placas kilométricas y 588 nodos e intersecciones.

Christian Arturo Zaragoza Jiménez, director general de Información en Salud, de la Secretaría de Salud, presentó los avances en la estandarización en materia de certificación de la discapacidad. Este se analizó en los órganos colegiados del SNIEG. Zaragoza Jiménez presentó el modelo que se utilizará como formato del Certificado Electrónico de Discapacidad; mediante este, se podrán obtener datos nominales, estadísticos y epidemiológicos. Así, será posible implementar políticas públicas específicas que faciliten a la ciudadanía el acceso a servicios, bienes y programas.

Mauricio Márquez Corona, vicepresidente del INEGI, explicó los objetivos y avances del Proyecto de Infraestructura Pública Nacional: un inventario de activos públicos en posesión de las administraciones de gobiernos federales, estatales y municipales. En una primera etapa, el prototipo de plataforma contiene un catálogo con 20 temas, desagregados en 99 categorías y 398 objetos. Esta herramienta ofrecerá a las y los usuarios el despliegue y la

visualización de objetos de infraestructura pública en un mapa digital. Los anteriores estarán disponibles para su descarga y para realizar análisis espaciales.

Ignacio Macín Pérez, coordinador nacional de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Cultura, presentó información de la Cuenta Satélite de la Cultura de México 2022, así como la reestructura del Producto Interno Bruto de la cultura por clasificación funcional.

Por su parte, Francisco Javier Medina Parra, director general adjunto de Información Geográfica Básica del INEGI, dio a conocer que, este año, entró en vigor la Norma para la Autorización de Levantamientos Aéreos y Levantamientos de Información Geográfica en el Territorio Nacional. Francisco Medina invitó a las y los usuarios a conocer la Norma y a atender los lineamientos que en ella se establecen.

En la sesión, además, se presentaron los resultados definitivos del Censo Agropecuario 2022, las mejoras en la Estadística de Finanzas Públicas estatales y municipales, los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG) y el Programa Anual de Capacitación del SNIEG (PROCAPACITA) 2024.

A esta primera sesión de 2024 del CCN asistieron representantes de la Administración Pública Federal, de los Poderes Legislativo y Judicial, del Banco de México, del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de los grupos de entidades federativas. Asimismo, se contó con la participación de integrantes de la Junta de Gobierno, del Órgano Interno de Control, así como de las direcciones y coordinaciones generales del Instituto.

Para consultas de medios y periodistas, escribir a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, extensiones 321064, 321134 y 321241.
Dirección de Atención a Medios/ Dirección General Adjunta de Comunicación



INEGIINFORMA